



CGSI/0850/2018  
CIRCULAR

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2018

**C.C. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS, DE APOYO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, AL DESARROLLO Y FOMENTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL, EDUCATIVAS VINCULADAS A CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, CLÚSTERES POLITÉCNICOS, CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E**

Con base en el Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, publicado el 23 de julio de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, informo que para la creación de dominios y/o subdominios para sitios web, se deberá tener el visto bueno de la Unidad de Gobierno Digital (UGD); en este sentido, las solicitudes tendrán que enviarse a la Dirección de Cómputo y Comunicaciones para su validación técnica y gestión con las instancias correspondientes.

Cada solicitud deberá incluir lo siguiente:

Nombre del dominio/subdominio	Funcionalidad y finalidad del sitio	Tipo de Audiencia prevista	Institucional/Dependencia Politécnica/Evento.	Responsable(s)

Agradezco la atención a la presente y aprovecho la ocasión enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS  
**DR. MARCO ANTONIO MORENO IBARRA**  
COORDINADOR GENERAL

c.c.p.- Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas.- Director General del Instituto Politécnico Nacional  
Lic. Blanca Beatriz Martínez Becerra.- Coordinadora de Comunicación Social del Instituto Politécnico Nacional  
Dr. Miguel Jesús Torres Ruiz.- Director de Cómputo y Comunicaciones del Instituto Politécnico Nacional

MAMI/FPM